

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2017, se reúnen, por una parte, el **CENTRO de PROFESIONALES de EMPRESAS de TELECOMUNICACIONES (Ce.P.E.Tel.)**, representada por los Sres. Ricardo Avigliano, Patricio Arbelo y Luis Costa, y por la otra parte, la Empresa **TELECOM ARGENTINA S.A.**, representada por los Sres. Roberto Traficante, Walter Gerboles, Jorge Locatelli y Nicolás Bruzzone, quienes acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO** - Las partes se comprometen a conformar una Comisión Gremio Empresa, con la finalidad de realizar el análisis y tratamiento de los temas que a continuación se detallan:

- Análisis y tratamiento de la propuesta presentada por parte de Cepetel, respecto a un Plan de Carrera. A tal efecto, se realizará la primera reunión en un plazo no mayor a 30 días, contados desde la firma del presente acta.
- Categorías: relacionado con el acta paritaria firmada con fecha 16/09/2013, en la cual en el punto Décimo Primero se acordó el otorgamiento de categorías con vigencia 01/04/2014, atento que parte de las mismas se efectivizaron fuera del plazo estipulado, el Cepetel solicita el cumplimiento de lo pendiente y por dichos motivos el otorgamiento de un cupo de categorías adicionales. Telecom se compromete a brindar una propuesta de solución al tema, analizando la solicitud sindical de categorías adicionales.
- Asimismo, la Comisión Gremio Empresa tratará los 70 casos que cobran el concepto "Diferencia de Encuadre", a fin de consensuar un criterio para los mismos.
- Atento las diferencias planteadas por las partes respecto al Convenio Colectivo de Trabajo N° 210/93, las mismas se comprometen a continuar su tratamiento con la finalidad de lograr una resolución sobre el particular.

**SEGUNDO** - La Comisión aludida en el punto precedente, tendrá un plazo de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente acuerdo, el que podrá ser ampliado por acuerdo de las partes.

Sin más, se firman dos ejemplares del presente un mismo tenor y a un solo efecto.

